



Acta N° 1.159 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

03 - OCTUBRE - 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	04
	• DISAM	04
	Acuerdo N°3947	07
	• SECPLA	08
	Acuerdo N°3948	11
	Acuerdo N°3949	15
	• FINANZAS	16
	Acuerdo N°3950	18
	3.2.- Entrega Presupuesto Año 2020 y demás Instrumentos de Gestión, según Artículo 82°, letra a), de la Ley N°18.695	19
V	Varios	19



Acta N° 1.159 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 03 de octubre del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:08 horas, se inicia la sesión N° 1.159 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Yasna Ardiles Díaz, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam;
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Administración y Finanzas.

Sra. Presidenta: Buenos días, ya tenemos quorum y en el nombre de Dios y la Patria damos inicio al Concejo Municipal N°1.159. Saludar al Concejo, vecinos, vecinas, funcionarios, funcionarias.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión Ordinaria 1.158, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación, se aprueba.

Se hace entrega del Informe de Seguimiento N°11.437, de Informe Final 642 de la Contraloría General de la República. Fue enviada a sus correos Carta N°846 de fecha 02 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.



II Cuentas

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Sesionaron comisiones?, adelante Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Cite a Comisión de Cultura para el día martes a las 5 de la tarde, a la cual llegó solamente de parte de la Administración una delegada de Jurídico, no llegó nadie de Administración, de Dideco ni de Daoga que se había convocado también para un tema específico, ni el Encargado del Teatro Municipal, esta citada a comisión hoy día de nuevo a las 5 de la tarde.

Sra. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidenta, pido poder hacer una aclaración también al respecto, buenos días Concejales, público en general, Concejal efectivamente fue una delegada de la Dirección de Asesoría Jurídica e la cual no solamente digamos no habría participado funcionarios que usted habría considerado importante también que participara, pero tampoco lo fue ningún otro Concejal, entonces yo creo que también tendríamos que hacer referencia de que usted generó también invitaciones, invitaciones no solamente como participan en las otras comisiones también los otros Concejales, y eso yo creo en cuanto a la convocatoria va dirigida a Concejales, funcionarios municipales y directivos.

Sr. Erto Pantoja: Pido la palabra, para la comisión tenía temas específicos con los cuales requería yo tener diálogo con las personas citadas de la Administración Municipal, ese era el tema de la comisión.

Sra. Presidenta: Alguna otra comisión sesionó?, no, Concejal entonces en cada punto hace la observación de finanzas cierto?, perfecto, antes quiero hacer entrega de una carpeta a solicitud de la Contraloría que es el Manual de Probidad de nuestro municipio, lo vamos a y también el Código de Ética, que lo vamos a entregar, sí Alejandra nos ayuda a cada uno de ustedes, yo me voy a quedar con uno acá, están justos?, incluido el mío o no?, el mío lo tengo en la oficina pero si no están se los paso, se hace entrega entonces la copia a cada uno de los Concejales para que estén en conocimiento de qué se trata y obviamente que se dé cumplimiento al requerimiento, vamos entonces a pasar a la Tabla, el primer punto, claro que sí.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta es importante y relevante hacer presente en esta entrega que es el primer manual de Probidad que se entregaría y que se ha tenido con respecto a esta materia, está decretado, también da conformidad a lo requerido y solicitado por la Contraloría, esto viene a complementarse también con el Código de Ética que se les va entregar y también es un principio básico velar por la probidad administrativa en todas las líneas, yo creo que eso nos va a venir



digamos a ordenar, a complementar y obedece también a uno de los principios fundamentales de esta gestión, por lo tanto, por lo mismo se ha estado dando sustento en este manual que ustedes van a tener disponible junto con el código de ética que se les va entregar, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Valeria, entonces vamos a pasar a la Tabla.

III Tabla Extraordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **DISAM.**

Sra. Presidenta: Primer Proyecto de Licitación que es el "Plan Local de Capacitación 2019" de Disam, expone Doctor Barra.

Sr. Director de Disam: Buenos días, buenos días señora Presidenta, Honorables Concejales, señoras Directoras, señoras y señores, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal la propuesta del Plan Anual de Capacitación 2019, de la Dirección de Salud Municipal, el objetivo de este plan de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú, requiere contratar el programa anual de capacitación para el año 2019, el cual comprende 11 cursos los cuales se ejecutaran en 5 meses a partir del mes de octubre de este año, este programa se encuentra orientado a mejorar e incrementar las competencias laborales y el desarrollo de habilidades que permitan la optimización del desempeño de nuestros funcionarios con ello otorgar una mejor atención a los usuarios de la red de salud municipal, el plan anual de capacitación, el comité perdón, esto es trabajado por el comité local de capacitación, el que se denomina COLOCA es consolidado de la necesidades de capacitación emanados de los funcionarios de APS, el cual es aprobado año a año por el mencionado Coloca, el cual posteriormente se envía al Servicio de Salud Metropolitano Central para su revisión y aprobación del Honorable Concejo Municipal, la conformación del Coloca o del Comité Local de Capacitación es un representante de la Dirección de Salud, los representantes de los Comités de Capacitación Local de cada uno de los establecimientos dependientes de la Dirección de Salud, representantes de las Asociaciones Gremiales de cada establecimiento y los Directores o sus representantes de cada establecimiento cosa que el comité local de capacitación tenga la mayor diversidad posible para que cada uno exprese las necesidades que en cada estamento o cada funcionario tiene, la modalidad de este contrato y presupuesto disponible es la "Adquisición del Servicio de Capacitación determinado Plan Anual de Capacitación 2019 PLAC", se realiza a través del procedimiento convenio



marco con un presupuesto total disponible de \$76.680.000.- exento de impuestos, la diapositiva que viene a continuación es una tabla donde se muestra los cursos con cada detalle, con las empresas que postularon a estos cursos con la cantidad de cupos, las horas pedagógicas de cada uno de los cursos incluidos, el precio unitario por cada uno de los cursos y el valor completo en general, haciendo destacar finalmente la diapositiva que viene a continuación que el total que es un dato importante, el total de las personas o todos los funcionarios capacitados son 624 y el total exento son \$46.711.367.- finalmente la propuesta se solicita al honorable Concejo autorizar la compra del plan anual de capacitación pack 2019, conformado por 11 cursos por un monto total de \$46.711.367.- a los siguientes proveedores que están detallados ahí, con un total adjudicado, lo vuelvo a repetir de \$46.711.367.- de un total de un presupuesto disponible de \$76.680.000.- eso es señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor Barra, alguna observación, consultas?, adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, Concejales, Concejalas, Concejales, en la comisión efectuada el día lunes en la cual estuvieron presentes la Concejala Marcela Silva, Presidenta de la Comisión de Salud, el Concejal Gonzalo Ponce, el Concejal Delgadillo, en la cual además nos acompañaron las personas colaboradoras de la Oficina del Concejal Almendares, Concejal Pantoja, Concejal Ramos y también de la Concejala Garrido, en la cual particularmente se ve este proyecto, más que proyecto la adquisición de este tipo de capacitación el cual está además construida en virtud de varias organizaciones o gremios en la cual corresponde también orientar y también bajo las necesidades que tiene particularmente la Dirección de Salud, además se señaló por parte de los Concejales presentes algunas consultas en la cual el Director de la Dirección de Salud pudo también establecer y señalar en la cual efectivamente son planes anuales de capacitación en el cual también tenemos los plazos que también nos indica la ley, además los proponentes los cuales ha señalado por parte de la Administración cumplan los requisitos y también en su forma, particularmente también producto de la comisión en la cual se establece la claridad y también la responsabilidad de cada uno en relación a todo los ítems que tienen su evaluación una a una, en lo particular los Concejales que estábamos presentes no ven inconvenientes en aprobar esta solicitud por parte de la Administración.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra observación?, Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno días a todo el Concejo, consultarle al Director de Salud sobre los contenidos de los cursos que al parecer no estaban explicitados en la presentación.



Sr. Director de Disam: Contenido de cada uno de los cursos?, en general todos los cursos que se plantean al plac son bastantes orientados a organización, al clima laboral, a lo que tiene que ver con habilidades blandas, al trabajo en equipo, que son bastantes cursos en temas generales porque los más específicos se trabajan con compras más detalladas a través de compras a menores, porque son mucho más específico que van apuntados a la parte técnica, en general apuntan al modelo de salud familiar, apuntan a las capacidades diferenciales, al trabajo en equipo, a la organización interna de los Centros y al trabajo con el usuario, a lo que tiene que ver con satisfacción usuaria, en general son todas aspectos organizacionales y de gestión que tienen que ver con la gestión de trabajo con la comunidad también que es súper importante, todos esos cursos son los que en general ofrecen todas estas instituciones que son con un criterio de organización, los más técnicos generalmente no están en el plac, porque son más difíciles de primero contratar también, digámoslo del punto de vista clínico.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta?, bueno no habiendo más observaciones, antes de pasar a la votación, se me había pasado la presentación de la nueva Administradora, la Señora Yasna Ardiles Díaz, quien es Contador Auditor y tiene experiencia de 25 años trabajando en la Contraloría, así que le damos la bienvenida Yasna a este Maipú que Renace. Ahora sí vamos a tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Convenio Marco, "Plan Anual de Capacitación 2019" y adjudicar a los proveedores que se detalla:

- Asesoría, Consultoría y Capacitación SPA, por la suma de \$5.584.500.-
- Servicio de Capacitación Huellas Otec SPA, por \$1.300.500.-
- Gestión 22 Capacitaciones Limitada, por \$33.426.200.-
- Vida Capacitación Limitada, por la suma de \$746.900.-
- Centro de Capacitación Sincronía Limitada, \$3.515.767.-
- Escuela Nacional de Administración Pública Limitada, por la suma de \$2.137.500.-

Eso da un total de \$46.711.367.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3947:

Aprobar, Convenio Marco 2239-9-LP14 Plan Local de Capacitación 2019; adjudicar a los siguientes proveedores, por los montos que se señalan:

Asesorías, Consultorías y Capacitación SPA.	\$5.584.500.-
Servicios de Capacitaciones Huellas Otec SPA.	\$1.300.500.-



Gestión22 Capacitaciones Limitada.	\$33.426.200.-
Vida Capacitación Limitada.	\$746.900.-
Centro de Capacitación Sincronía Limitada.	\$3.515.767.-
Escuela Nacional de Administración Pública Limitada.	\$2.137.500

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, gracias Doctor, muchas gracias.

- **SECPLA.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto de la tabla que es un "Centro de Ambulancias", expone nuestros Secpla Matías adelante con el detalle de la información, recordar que cada uno de estos proyectos fue presentado en la comisión de finanzas, pero acá se hace una explicación resumida para toda la comunidad también y dejar claras las observaciones que pueda tener el Concejo.

Sr. Director de Secpla: Gracias Alcaldesa, buenos días Concejales, el proyecto consiste, bueno es el Centro de Ambulancias, la licitación el ID 2770-96-LP19, el requerimiento corresponde a la Dirección de Salud que necesita un recinto para concentrar el servicio de ambulancias, en ese escenario se buscó un terreno céntrico dentro de la comuna que contara con todas las normas de accesibilidad incluidas en la Ley General de Urbanismo y Construcción, el terreno municipal tiene una superficie de 1.000 M2 aproximadamente, la presentación no se está viendo hay un problema, continuando, bueno el terreno es como lo dije recientemente un terreno de 1.000 M2 que está en la intersección de las calles Nueva San Martín con Avenida Padre Hurtado, frente al Cefam Michelle Bachelet, el proyecto tiene un presupuesto disponible de \$95.000.000.- el financiamiento es 100% municipal, el proyecto considera son 65 M2 y considera básicamente un programa



arquitectónico de una cocina con una sala de estar, oficinas y baños, en la evaluación de las ofertas que se presentaron en la licitación se presentaron 3 oferentes uno es la Sociedad Constructora G&T Spa, su oferta fue aceptada, el oferente N°2 fue Dica Constructora Ingeniería y Ambiente Spa, su oferta fue rechazada dado que el proponente no presentó la boleta de garantía, el oferente N°3 fue Geológica Spa su oferta también fue rechazada porque tampoco presentó la boleta de garantía, en la evaluación de las ofertas la ponderación fue la siguiente, la Sociedad Constructora G&T, Rut 76.201.774-1 en el análisis técnico administrativo obtuvo una ponderación de 1,54 y en la evaluación económica obtuvo una nota de 4,20 dándole un puntaje final ponderado de 5,74 puntos, la comisión evaluadora propone adjudicar a Sociedad Constructora G&T Spa, Rut 76.201.774-1, por un monto de \$95.860.757.- con un plazo de ejecución de 120 días corridos, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, Concejal adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta en lo señalado por la unidad técnica con respecto a esta licitación, en la cual solo señalar que se pudieron hacer un buen análisis en virtud de los antecedentes indicados por el Director, en la cual más allá de una discusión sino que hubo una claridad con relación a la experiencia que tenía la empresa, en la cual además los presentes que estábamos ahí no sentíamos que era un problema inherente en poder tomar una decisión, en la cual se establece efectivamente una experiencia pero también manifestó el Director un alto porcentaje de obras realizadas por esta empresa, en la cual no constituía un tema tan orientado a el tema de la instalación de oficinas de container, entendiendo que esto replica una solicitud por parte particular de algunos Concejales presentes, como la Concejala Marcela Silva, Concejal Delgadillo, que tenía el espíritu de poder darle mayor instalación y comodidad a los funcionarios que prestan además el tema de las Ambulancias, también señalar por parte que la Administración ha indicado que les sirva más que un aparcadero, sino que van hacer instalaciones de un nivel aceptable en relación a los funcionarios particularmente y también poder, hacer una integración total de los equipos que particularmente su administración ha estado contratando o bien describiendo que son efectivamente como lo señala la unidad técnica algún otro tipo de clínicas que necesitaban también su espacio, por lo anteriormente dicho de los Concejales presentes no vieron inconvenientes en aprobar esta licitación en virtud que efectivamente en la comisión se aclararon las dudas correspondientes a la experiencia.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna observación al punto?, recordar también que llegan próximamente dos ambulancias también, entonces se hace necesario el recinto, vamos con la votación entonces Don Gustavo.



Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-96-LP19, "Centro de Ambulancias", adjudicar a Sociedad Constructora G & T SPA, por la suma de \$95.860.757.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí antes de dar mi voto, quisiera valorar que esto viene a dar respuesta y dignidad a los trabajadores ya que ellos estaban en una palomera expuestos a fecas de ratón, fecas de paloma y no tenían abrigo, ya que estaba el techo descubierto, así que valorar este avance de una instalación para un Centro de Ambulancias y como decía la Presidenta de este Concejo, valorar también la incorporación de dos nuevas ambulancias para nuestra comuna, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3948:

Aprobar, ID 2770-96-LP19 Centro de Ambulancias, adjudicar a Sociedad Constructora G & T SPA, por la suma de \$95.860.757.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, muchas gracias, gracias Matías, tiene otro punto más, perfecto es el "Proyecto de Servicio de Transporte para Personas por medio de Buses para la Dirección de Desarrollo Comunitario", expone Matías.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta solo para también establecer y que quede en Acta efectivamente lo anterior aprobado también se señaló por la unidad técnica en particular en terreno de 1.000 M2 dejar 500 M2 en virtud también de las instalaciones para la junta de vecinos, el cual también era su demanda por el uso del suelo que yo creo que también es bastante positivo de que pudimos en eso coordinar dos acciones que son en beneficio de la ciudadanía, solo señalarlo porque va a ser una consulta yo creo que a futuro por parte de la junta de vecinos.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal, vamos entonces con el siguiente punto que lo presenta Matías.

Sr. Director de Secpla: Gracias Alcaldesa, la ID de la licitación es 2770-77-IR19, se llama "Servicio de Transporte para Personas por Medio de Buses para la Dirección de Desarrollo Comunitario 20-21, Oficina de Turismo", el objetivo de esta licitación es contar con un servicio de transporte seguro y dinámico para el traslado de personas de la comuna, para cubrir la necesidad de la demanda de los viajes realizados por la Oficina de Turismo, la licitación está dividida en dos módulos, el Módulo A que es Servicio de Viajes sin pernoctación y el Módulo B que es Servicios de Viajes con pernoctación, los beneficiarios del servicio son vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, a continuación se detalla el total de beneficiarios del contrato que actualmente se está ejecutando, que vence en diciembre, el Módulo A con los viajes sin pernoctación hay alrededor de 25.000 personas que se han trasladado por ese módulo y en el Módulo B son alrededor de 2.000 personas, en la tabla que se presenta a continuación se presenta el detalle de los viajes a realizar digamos del cronograma de viajes dispuestos para este nuevo proceso, en el Módulo A de los viajes sin pernoctación son alrededor de 912 viajes y en el Módulo B son alrededor 72 viajes, la inspección técnica del contrato va a ser a través de la Oficina de Turismo, la duración del contrato será de 24 meses o hasta que se acaben los recursos, el presupuesto disponible por módulo es, Modulo A tiene el presupuesto de \$315.000.000.- y el Módulo B de \$132.000.000.- en la evaluación de las ofertas se presentaron 5 oferentes, Transporte BVAN Spa, Delia Angélica Carrasco González, Transportes Radiovan Limitada, Transportes Santiago y el Proveedor Transporte Rimar Ricardo Andrés Jara Dotte se rechazó su oferta presentada, dado que no presentó la oferta técnica económica ni tampoco la garantía de seriedad de la oferta, en la primera etapa en el cumplimiento de los requisitos mínimo cumplen los 4 oferentes evaluados, en la evaluación técnica administrativa los criterios de evaluación fueron la experiencia de la empresa, años de fabricación del bus más antiguo ofertado, el comportamiento contractual, la entrega y orden de documentación, todo eso tiene una ponderación de 40% en total y la evaluación económica tiene una ponderación de 60%, en la evaluación técnica administrativa y económica separado por módulo, la empresa en el Módulo A, la Empresa Transportes Bvan obtuvo una ponderación de 3,62 puntos, Transportes Radiovan Limitada obtuvo una ponderación de 3,90 puntos, Transportes Santiago S.A., obtuvo una ponderación de 4,20 puntos, en el Módulo B el proveedor Transporte Bvan Spa obtuvo una ponderación de 3,37 puntos, Delia Angélica Carrasco González tuvo una ponderación de 4,20 puntos, transportes Radiovan obtuvo una ponderación de 3,45 puntos, la nota final de los Módulos fue la siguiente: en el Módulo A, Transportes Bvan obtuvo una nota final de 5,54 puntos, Transportes Radiovan Limitada obtuvo una nota final de 5,98 puntos, Transportes Santiago S.A., obtuvo una nota de 5,46 puntos, en el Módulo B, Transportes Bvan Spa obtuvo una nota final de 5,29 puntos, Delia Angélica Carrasco González



obtuvo una nota final de 7 puntos y Transportes Radiovan Limitada obtuvo una nota de 5,53 puntos, finalmente y conforme a todo lo que se establece en las bases administrativas de la presente licitación se sugiere adjudicar la Licitación Pública ID 2770-77-LR19, a el Módulo A – Servicios con Pernoctación al oferente Transportes Radiovan, Rut 76.067.783-3, por un monto total de \$290.294.000.- y el Módulo B, Servicios con Pernoctación al oferente Delia Angélica Carrasco González, Rut 5.522.953-8, por un monto total de \$105.302.400.- el plazo de duración del contrato será de 24 meses o hasta que se acaben los recursos, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, alguna observación al punto expuesto, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta este como contrato es habitual y permanente en relación a la contratación por parte de esta corporación municipal, una discusión basta e interesante que se dio particularmente en la futura fiscalización de este proyecto, porque efectivamente entendiendo que este tipo de empresas no tienen una flota importante que puedan hacer una demanda permanente y paralela en varias solicitudes que se pueden dar, se señaló y se solicitó por parte de este Concejal una metodología de fiscalización en virtud de que los vehículos y también lo que se ha solicitado se cumpla en rigor a lo que establecen las bases, dado que también se señaló en dicha comisión lo que se está contratando es el transporte de personas esto no es una obra ni un bien inmueble, sino que efectivamente son vecinos de la comuna, donde tenemos que resguardar la seguridad por sí sola, solo preguntarle al Director de Secpla a Matías la evaluación en virtud de las contrataciones anteriores, yo no tuve la oportunidad de verificar algún tipo de experiencia en particular que tubo esta empresa Radiovan en años anteriores en este municipio, entendiendo que son pocas las empresas que tienen estos servicios son tres o cuatro a nivel país, solo ese detalle, yo sé que está la evaluación, pero no sé si esto fue en un periodo de 4 años atrás, 3 años atrás porque no sé si mal recuerdo al parecer en algún momento tuvimos algún tipo de dificultad con la empresa, particularmente de Radiovan, no me recuerdo bien por eso no sé si se estableció los años, podríamos decir la buena experiencia que tuvimos con ellos, pero no sé cuál fue el periodo de evaluación de esa buena experiencia que no recuerdo bien, esa es mi única duda que solo la señalo hoy día con la intencionalidad de ponerme claridad en lo personal, solo eso.

Sra. Directora Jurídica: Concejal efectivamente como usted bien dice en la comisión de finanzas se expuso latamente digamos este contrato y se le dio la relevancia que tiene atendido a los 984 viajes que en el fondo se podrían prestar con este servicio, es un servicio que las empresas ya han tenido contrato que no habido ningún incumplimiento mayor sin perjuicio de haber hecho las observaciones que se va a fiscalizar con la mayor eficiencia todos los criterios que se tuvieron a la vista en definitiva en las bases esto es el año de los buses, cada uno de los documentos que cada empresa deben presentar y eso se explicó, se les informó a cada uno de ustedes que estaban presentes, que se iba a realizar, que



se ha realizado y el número de viajes que también ustedes solicitaron que se detallara, se les dio el número, se sacó el cálculo, efectivamente no había ningún inconveniente porque dada esta licitación efectivamente es de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, es decir, que en circunstancias que se verifique primero en el fondo se va estar también al contrato, dicho eso y atendido que las empresas que postulan, esta es una licitación pública han sido las mismas y hemos tenido contrato anterior sin inconveniente alguno, creo que con eso pudiese tener la tranquilidad absoluta en caso de tener a bien considerar su voto, da cuenta que ha habido experiencia con la empresa, no habido incumplimiento, no habido una situación distinta que digamos hoy día nos hiciera pensar que el desarrollo del servicio se va a presentar con alguna complicación son 984 viajes, se explicó todo en la comisión de finanzas con respecto a eso es lo que me corresponde hacer presente Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Valeria, alguna otra observación al punto de votación?, no habiendo más observaciones Don Gustavo tomemos la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-77-LR19, "Servicio de Transporte para Personas por Medio de Buses para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2020-2021, Oficina de Turismo Ilustre Municipalidad de Maipú", adjudicar el Módulo A, a Transporte Radiovan, por la suma de \$290.294.000.- y el Módulo B a Delia Angélica Carrasco González, por la suma de \$105.302.400.- en un plazo de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Me Abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Me Abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Me Abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato con 8 votos a favor y 3 abstenciones, se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3949:

Aprobar, ID 2770-77-LR19 Servicio de Transporte para Personas por medio de Buses para la Dirección de Desarrollo Comunitario 2019-2021, Oficina de Turismo I, Municipalidad de Maipú; adjudicar Módulo A, a Transportes Radiovan Limitada, por la suma de \$290.294.000.- y Módulo B a Delia Angelica Carrasco González por la suma de \$105.302.400.- plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			X



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			X
TOTAL VOTACION	8		3

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto, gracias Matías.

• **FINANZAS.**

Sra. Presidenta: Es la "Adquisición de Tarjetas Gift Cards para Funcionarios Premiados por Años de Servicio 2019", Cómo está Don Juan Carlos?

Sr. Director de Finanzas: Buenos días Presidenta, Concejales, Directores, público en general traemos a consideración del Concejo la "Adquisición de Gift Cards para Uniforme y Calzado Institucional Adicional por Reconocimiento para Funcionarios por Años de Servicio", Convenio Marco 2239-8-LP12, el presente proceso tiene como objetivo contratar el suministro de uniforme y/o calzado institucional a funcionarios titulares de planta y contrata que cumplieron un determinado periodo de tiempo continuo en el servicio municipal al año 2019, consistente en una gift cards electrónica nominativa para un total de 120 funcionarios y cuya duración sea por 24 meses, requisito mínimo el proveedor deberá contar a lo menos con 5 sucursales o locales en que sean canjeables en la región metropolitana con a lo menos uno de ellos en Maipú, ahí en la diapositiva aparecen los años de antigüedad que son de 5 hasta 50 años, el premio es de 2 UTM, para funcionarios con 5 años de antigüedad que son: 9 funcionarios, 18 UTM en total; con 4 UTM por 10 años de antigüedad para 9 funcionarios; 36 UTM valor del premio 6 UTM con 15 años de antigüedad son 29 funcionarios un total de 174 UTM; 8 UTM para la antigüedad de 20 años, 24 funcionarios 192 UTM; 10 UTM para la antigüedad de 25 años, 22 funcionarios 220 UTM; 11 UTM para la antigüedad de 30 años, 10 funcionarios 110 UTM; 14 UTM para la antigüedad de 35 años, 2 funcionarios 28 UTM; 17 UTM para la antigüedad de 40 años son 9 funcionarios 153 UTM; 19 UTM para 45 años de antigüedad 4 funcionarios 76 UTM; 24 UTM para la antigüedad de 50 años 2 funcionarios 48 UTM, total de UTM 1.055, todo esto está basado en los decretos alcaldicios de reglamentos por la Condecoración de Años de Servicios, el decreto alcaldicio 4236 y el decreto alcaldicio 4218 donde se reglamenta el tema de los uniformes en el artículo 16º, se dice que de manera adicional por años de servicios se premiará y expresado en UTM, se presentaron dos oferentes, Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., que cumple con lo requerido y Sociedad de Confecciones Cler Limitada, que también cumple con lo requerido, que cuentan con 20 locales asociados en la Región Metropolitana y al menos 1 en la comuna de Maipú, la oferta económica Sodexo Beneficios ofertó un 16% de porcentaje de



descuento del monto de la orden de compra y que da un total de \$43.453.045.- Cler Limitada ofertó un 12% de descuento sobre la orden de compra y da un total de \$45.522.237.- de acuerdo a los antecedentes se propone adjudicar a la presente Gift Cards a la Empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., dado que cumple con los requisitos técnicos mínimos y una oferta de \$43.453.045.- eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Don Juan Carlos, alguna consulta Concejal, observación no hay?, no ninguna?, bueno recordar también que todos los funcionarios que reciben este reconocimiento también tienen una capacitación que se realiza en alguna región determinada que ha sido en Pucón últimamente que también es para reconocer su trabajo, así que vamos con la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2239-8-LP12, "Adquisición de Gift Cards para Uniforme y Calzado Institucional Adicional por Reconocimiento para Funcionarios por Años de Servicio", adjudicar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile SPA, por la suma de \$43.453.045.- esto dicho por el Director de Administración y Finanzas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3950:

Aprobar, Gran Compra 48364 Adquisición de Gift Cards para Uniforme y Calzado Institucional Adicional por Reconocimiento para Funcionarios, por Años de Servicio, adjudicar a Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., por la suma de \$43.453.045.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		



Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, ese fue el cuarto punto, vamos a pasar a Propuestas para el Próximo Concejo, si hay alguna propuesta, no hay propuestas, vamos a pasar a Varios, en Varios yo quiero destacar comenzamos el mes... qué pasó Don Gustavo?...

3.2.- Entrega Presupuesto Año 2020 y demás Instrumentos de Gestión, Según Artículo 82°, Letra a), de la Ley N°18.695.-

Sra. Presidenta: Ah si no está en el punto!, no está en el punto la entrega del Presupuesto 2020, vamos a entregarlo, no está en mi tabla, en esta no, entonces vamos hacer entrega, está en un pendrive?, sí más moderno para que puedan verlo más rápido porque el cd está obsoleto y se entrega el Presupuesto Municipal del Año 2020, ingresos, gastos, inversión municipal año 2020, cartera de proyectos de inversión, fondos externos año 2020, propuesta de presupuesto de salud año 2020 APS, plan de desarrollo comunal Maipú 2019 2024, plan de acción municipal 2020, programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2020, funciones de contratación de honorarios de suma alzada año 2020, plan de capacitación e inducción municipal año 2020 y plan comunal de seguridad pública Maipú año 2020, así que se hace entrega entonces acorde a la fecha indicada y ajustándose a la Ley, y ahora entonces vamos a pasar a Varios.

V Varios

Sra. Presidenta: Primero comenzamos el mes del Adulto Mayor, cierto, el día internacional fue el primero, día nacional del adulto mayor, tuvimos la oportunidad de estar como comuna representando en la Moneda junto a Alcaldesa de toda la Región Metropolitana y también de algunas provincias y regiones, porque nosotros tenemos el orgullo de ser una de las primeras comunas reconocidas como amigables por la Organización Mundial de la Salud y se reafirma un compromiso con más Alcaldes de otras comuna que se suman a esta acción para tener adultos mejores, con decisiones, con beneficios, con acciones y bueno contarles que nosotros tenemos el sello que no lo tenemos acá, pero bueno ya lo abran visto quizás en algunas publicaciones que es el sello en el cual se suma el comercio, locales establecidos, empresas, tenemos a Mid Mall que partió con este sello que va implementar un sector especial para nuestros adultos mayores, con sillones, con espacios, con puntos de hidratación, se suman también servicios como peluquerías con descuentos especiales, restaurant que van a tener también descuentos y aquellos que se suman también tienen un espacio para ellos siempre, una silla, un



vaso de agua y también con los temas de pagos, sistemas de pago, por ejemplo estamos viendo la posibilidad con Banco Estado, ya está conversado con otros sistemas de pagos, como Sencillo y otros que existen, en el cual nuestros adultos mayores puedan realizar sus pagos en una hora especial con una hora especial, con seguridad también porque ustedes saben que cuando van al Banco hacer temas de cobros de sus pensiones o trámites ellos también se exponen a la salida de estos a seguimientos y bueno a perder lo único que ellos tienen como ingreso y así una serie de beneficios que hablan de una comuna amigable con el adulto mayor y que obviamente lo vamos a incorporar también este año 2020 con temas de infraestructura para complementar las acciones, así como también mañana instalamos la primera piedra del Spa del Adulto Mayor, con Médico a Domicilio, con Amor a Domicilio, vamos a tener el Era Móvil, nosotros tenemos el Ira Móvil que es para niños, se viene ahora el 2020 el Era Móvil que asiste enfermedades respiratorias y agudas de adultos mayores a domicilio, completamente gratuitos también al igual que en médicos a domicilio y así con una serie de beneficios que van directamente a nuestros adultos mayores, tuvimos la oportunidad ayer de celebrar una misa tradicional y compartir un almuerzo con más de 1.000 adultos mayores que nos llena de orgullo que representan también el espíritu del adulto mayor en nuestra comuna en donde ellos son respetados y son parte de las decisiones a través de un Consejo Consultivo del Adulto Mayor, trabajamos directamente con ellos, ellos hicieron un focus group que fue el primero a nivel país para desarrollar el trabajo y las decisiones con necesidades reales que tengan ellos como adultos mayores y que no se les impongan, así que ha sido un hermoso trabajo, desear que este mes sea bueno un mes más porque todos los días estamos pensando en nuestros adultos mayores y que sigamos siendo una comuna amigable, no solamente por el certificado que recibimos, sino por las acciones que desarrollamos, también comenzamos el mes de la lucha contra el Cáncer de Mamas, traje aquí la cinta esta cinta, bueno nosotros también estamos siempre apoyando a distintas marcas que validan, concientizan a través de acciones como es Stilovers y vamos a entregarles a todos los presentes para que lleven no solamente el prendedor, sino para que las mujeres sobre todo nos chequeemos, nosotros tenemos un programa de mamografías gratuitas, en donde hasta el 2020 este mes también tenemos las mamografías, se van a publicar las fechas lo más probable que se realice en la plaza Monumento como siempre y en la Plaza Mayor, pero concientizar que es un regalo, básicamente hay que regalarse el tiempo, así como muchas veces se va a la peluquería, se hace la manicure, es menos tiempo que eso muchas veces se está en la peluquería más tiempo haciendo un esmaltado permanente como dos hora o tres la mamografía es mucho menos, así que a regalarse ese momento ojalá en el mes de octubre y hacer conciencia de nuestra vida, porque esto es vida, así que si me ayudan ustedes a entregarlo para todos los presentes, para los Concejales también y para los asistentes, bueno y viene también la Feria del Libro, un hito en nuestra comuna, viene con importantes invitados, con acciones también lúdicas como son los árboles ancestrales que van a contar cuentos, esto se va a realizar el día 10, 11 y 12 de octubre en nuestra Plaza



Mayor con una entrada gratuita, con más no sé si 50 expositores, con ofertas especiales en lectura, interactivo también con un escenario con invitaciones de escritores, así que están todos cordialmente invitados, y ahora sí podemos comenzar con él Varios, sí adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias Presidenta, muchas gracias, bueno aquí me hacen entrega del lazo rosa, lo primero lo administrativo entregar por medio de la presente el Oficio N°169 y N°170, ambos inclusive son diferentes materias que requieren los vecinos y que siempre canalizamos a través de mi oficina, también darle la bienvenida a nuestra nueva Administradora Municipal, desearle todo el éxito del mundo en su gestión, tal como lo hemos señalado la semana, el Concejo pasado con el nuevo Director de Secpla, o sea que les vaya bien a los Directores, le va bien a la Alcaldesa, le vaya bien a este Concejo y le va bien a los vecinos que más importante, así que de verdad acá plena disposición para colaborar en cualquier materia que sea necesario, sobre la campaña, bueno Alcaldesa usted sabe muy bien que desde nuestra concejalía siempre se apoyado todas las acciones que usted ha iniciado por el tema del cuidado de la mujer integral, no solamente lo que usted está señalando, sino que hay muchas más iniciativas que se han planteado durante la administración, primero felicitar que nuevamente tenemos una campaña vamos a tener un mes movido en la materia, quisiera solicitar de que si se nos pudiera entregar el cronograma y ojalá algún manual de cómo nosotros tenemos que transmitir la información a los vecinos, de cómo se pueden inscribir las mujeres, si se pueden inscribir antes, tiene que ser en el momento, porque la verdad muchas veces nosotros nos enteramos porque Relaciones Públicas nos envía esta información, pero lo hace no con mucha anticipación, entonces desde la concejalía quisiéramos apoyar la actividad y tener la información previamente, eso, felicitar la entrega del Manual de Probidad yo creo que hay muchos que lo ven como un trámite administrativo, yo creo que es un gran avance en el municipio, que si bien nosotros estamos afectos a las normas de probidad en general siempre es bueno tener un manual de fácil lectura, que bueno que se haya hecho parte este Concejo Municipal, la probidad es de todos desde el funcionario de menor jerarquía hasta el de mayor jerarquía y todos tenemos que darnos el espacio para ese recapitular lo que nosotros ya sabemos, pero también es importante que nunca se nos olvide que cuando nuestra función es con dineros públicos y los dineros públicos son de todos y tienen que ser bien cuidados, eso y finalmente.. ah solo para que conste en Acta y como Concejo que siempre se contacte cuando se entreguen archivos digitales, acabo de abrirlo en el notebook y están todos los archivos que ha señalado la Alcaldesa fácil lectura, un aliciente que tuvimos el primer año, eso muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, otro varios, Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, quisiera hacer entrega de los Oficios del número 174 al 180 de este año, quisiera hacer mención, bueno son varios sobre



temas que ya hemos visto en otras ocasiones, sobre fugas que existen en varios lugares de la comuna, solamente hacer mención de uno que urge bastante que es a través de su intermedio Alcaldesa quisiera solicitar a Smapa la reparación de una gran fuga en el Pasaje García Lorca, domiciliado esto está emplazado en el Barrio Clotario Blest, fuimos al lugar a petición de los vecinos del sector mediante nuestra plataforma digitales, al realizar una marcha exploratoria en el lugar verificamos que efectivamente es enorme de enorme envergadura, según la vecina Rosa Silva, está fuga data de hace más de 6 meses y en el fondo lo que quiero reflejar en esto que siguen habiendo fugas de gran magnitud en nuestra comuna y estamos en medio de una escases híbrida muy importante en todo el país, aunque nosotros estamos abastecidos por napas subterráneas las cuales duran más a través del tiempo en caso de una sequía, de todas maneras nos vemos afectos a la sequía a largo plazo, lamentablemente podría incluso afectar a nuestras napas subterráneas, nosotros le pedimos a la comunidad constantemente de que mejoren sus actitudes en ahorro de agua, pero también tiene que partir por caso y en ese caso las fugas que se dan en gran parte de la comuna afectan a la imagen propiamente municipal, al mensaje que estamos entregando, por lo tanto, pedir redoblar los esfuerzos a Smapa en esta materia sabiendo que ya se hizo un contrato en esta materia, de todas maneras todavía queda mucho trabajo que hacer en esta materia en la comuna, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, hay que aclarar bueno a través, bueno a través lo que es nuestra sanitaria que es nuestro tesoro que lo cuidamos, que la sanitaria tiene más de 40 años y la vida útil de las cañerías es la misma es por eso que muchas veces ustedes pueden ver alguna fuga unas menores unas mayores y es por eso que también se multiplicó la acción en mano de obra se triplicó, hay más cuadrillas, tenemos también inyección en recursos que hemos implementado con maquinarias como la máquina hidrojet y todo lo que es necesario para agilizar la acción en nuestra comuna, pero yo quiero aclarar ese punto porque finalmente si vemos una u otra fuga a veces también son los pilones de los regadíos que ese es otro tema que tiene que ver con la mantención de áreas verdes y que la ve áreas verdes y Daoga, pero es importante aclarar la historia de nuestra sanitaria, que es nuestro tesoro y que obviamente es agua que nosotros tenemos el privilegio de tener como comuna que son napas subterráneas que son lagunas subterráneas y que al hablar de crisis hídrica, la crisis hídrica que estamos viviendo a nivel nacional, mundial tiene que ver con las aguas lluvias, con las nevazones y en especial en nuestros país con el conducto que abastecen nuestros ríos cierto, nosotros son la fuente de energía, la fuente de vida y nosotros tenemos que cuidar y proteger más que nunca nuestra agua cambiando nuestros hábitos también por lo mismo porque nosotros no tenemos ese problema de escases hídrica, porque tenemos este tesoro y es por eso que tenemos que cuidarlo y cambiando nosotros, tenemos una acción con los niños que ya partió y que tenemos una campaña también con el tema de dar aviso aquellas fugas que todos vemos porque estamos cuatriplicando nuestros trabajos en terreno, porque se ha multiplicado también



porque obviamente hay una vida útil de las cañerías que ya están desgastadas y que eso habla de un plan mayor a más largo plazo, porque tampoco tuvo una buena mantención durante muchos años, entonces hay que transparentar y dar la tranquilidad también a nuestros vecinos en ese sentido y este plan que también que son los guardianes del agua que son los superhéroes que son nuestros niños básicamente hablábamos el otro día en todas las actividades que hemos tenido, tuvimos el patatour, tuvimos también el congreso de ciencia y tecnología escolar en nuestra comuna el provincial y son ellos los que son más conscientes de lo que viene, así como también hablamos de Greta y de lo que representa todo el tema del cuidado del medio ambiente en especial del agua, hay ciertas conductas que nosotros tenemos que es la ducha, por ejemplo que ya no puede ser de 10, ni de 15, ni de 20 ni en algunos casos como yo lo he preguntado de media hora, porque ya no puede ser, entonces tenemos una campaña especial en la cual obviamente vamos a tener un tema, yo lo hago con un tema no sé si ustedes lo pueden poder en que más les guste, pero esta es una canción que dure tres minutos o cinco minutos vamos entregar también apoyo desde Smapa, Smapa como edificio vamos a cambiar una estructura que va desde las aguas grises que se pierden digamos las del lavamanos van a ir conectadas directamente al estanque del baño para que esa agua no sea potable, eso se va implementar en nuestro edificio, nuestros regadíos, nuestras áreas verdes van a ser regadas también con aguas de pozo no trabajadas en el proceso para que sea agua potable y también vamos a trabajar en las aguas grises, vamos hacer todo lo posible para tener un ahorro, los regadíos también, los horarios, a mí me llamaba la atención que después de días de lluvia no había un plan acá, uno pasaba y al día siguiente de lluvia yo le decía dónde está Alex, yo le decía Alex están regando sobre la lluvia porque tienen indicaciones que son de tiempo, estamos viviendo una situación especial y también hay otras indicaciones que se ajustan a las necesidades del regadío, en horarios especiales y obviamente no tienen sentido cuando hay una humedad sobre todo en el invierno, en todo el proceso, yo creo que una a vez a la semana dos veces porque la humedad que hay ambiental también estamos haciendo estudios ahora por metros cuadrados de la plaza también que es lo que necesitamos en metros cúbicos de agua para ser más exactos y controlar obviamente y cuidar, así como partimos por la casa, nuestra casa es el municipio partimos ahorrando desde la casa, así que son varias las medias, son muchas y en esto necesitamos del trabajo en equipo de la comunidad, porque todo suma a veces uno dice no es que esto no suma, uno antiguamente se lavaba los dientes y dejaba correr el agua hasta que alguien lo dijo, lo mismo pasó con las bolsas plásticas, se acuerdan cuando recién salió esa loca idea, porque la encontrábamos todos como absurda, pero todos decían pero cómo vamos a ir al supermercado, hoy día todos sabemos que tenemos que llevar una bolsa y si no llevamos las cosas en la mano, es lo mismo, las cosas el clima cambió, el cambio climático, calentamiento global una serie de factores pero nosotros no hemos cambiado, entonces es el momento de cambiar conductas, hábitos y los hábitos se establecen en súper corto plazo, en 21 días, uno cuando les enseña hábitos a



los niños, los niños los incorporan uno en 21 días ya sea un niño, un joven, un adulto lo incorpora ya sea en la alimentación, ya sea en el cuidado, ya sea en la concientización del cuidado del medio ambiente y van a ver, yo me tocó bueno cuando fuimos al Patatour subimos por la Quebrada habían ovejas, cabritas y me dio una pena porque me bajé dentro de lo lindo que era, era devastador ver pero la ternura que había de las crías con sus familias, porque estaban aclanados cada uno eran cientos de ovejas en el sector que había sido el incendio, todo seco, no pastaban, estaban como pastando pero pastaban pasto seco y en eso también agradecerle a Alex porque tomamos ya la decisión de colaborar tanto en la quebrada, como en los lugares que se requiera de entregar este abastecimiento ya sea de hidratación a través de agua, no necesitaban agua ahora pero necesitaban alimento que a través del pasto que se les va a llevar, pero yo creo que esa imagen porque para mí fue muy potente de lo que está pasando, hablaba con el cuidador y me decía que no sabían que iban hacer en dos meses más con esas ovejas porque no había pasto está todo seco, pero seco, el día que llovió el lunes no llovió para acá, llovió en Santiago y en algunos otros lugares pero no llovió y cómo valoramos la lluvia hoy día como la necesitamos también, así que a esa invitación a tomar conciencia todos a dejar tranquila también a la comunidad a nuestros vecinos de que estamos obviamente trabajando en un plan de acción de cuidados que somos la única comuna del país que tenemos este tesoro y con este sistema natural que son lagunas subterráneas que nos permiten tener reservas y esas reservas hay que cuidarlas, adelante.

Sr Gonzalo Ponce: Muy breve, solamente para complementar muy bien lo que usted aclaró al respecto del cuidado que se deben hacer primero partiendo por la persona, creo que es súper correcto que se haya motivado incentivado el Gobierno y también a nivel comunal el cambiar las actitudes de las personas y que se mejore obviamente el cuidado del recurso híbrido, sin embargo, la real problemática viene a una escala un poco mayor, cómo se ocupan las aguas en nuestro país y para esto para que esto realmente llegue a cambiar tiene que haber un cambio que se ha pedido durante muchos años y en este momento se sigue exigiendo muy fuertemente que es el cambio al código de agua si eso no cambia lamentablemente nos vamos a ver enfrentados a una permanente sequía a través del tiempo, lamentablemente en Chile las aguas se ocupan primordialmente hacia la agro industria, hacia las grandes industrias de las paltas como podemos ver en Petorca por ejemplo donde hoy en día está totalmente seco, el movimiento Moatima ha sido premiado en esta materia por la lucha a la defensa del agua y que realmente se dé prioridad al consumo humano y no solamente a las grandes mega empresas y esto también lo vemos en otros lugares del país donde también la minería está haciendo lo suyo, en el caso de nuestra Región Metropolitana y también nos podría llegar afectar a nosotros como bien dice la Alcaldesa, nosotros tenemos reservas pero estas reservas tienen que también ser reabastecidas y estas reservas se abastecen también con el agua lluvias, con lo que permea hacia el interior de nuestra tierra, pero esta lluvia también viene desde el mismo lugar desde



las cuencas del Maipo y hoy en día están haciéndose una mega empresa gigantesca donde se van a llevar gran cantidad de agua hacia una hidroeléctrica el plan que se llama alto Maipo el proyecto Alto Maipo, entonces aquí hay una actitud también que va hacia nivel país, de cómo vamos a orientar al país en esas materias, obviamente esa no es discusión que se tenga que dar acá pero es bueno siempre hacer mención aquello y en el caso que dijo Alcaldesa muy bien respecto al cuidado de las aguas en las áreas verdes, hemos hecho análisis de eso en comisiones de medioambiente y en comisiones mixtas con la comisión de Smapa, donde hemos planteado hacer una revisión a los siguientes contratos que se den porque el de áreas verdes ya está en marcha por decirlo así, pero los siguientes que se vean dándole una mirada justamente de más cuidado del agua y sobre todo que se vea de dónde se saca el agua que se usa para los regadíos bajo dos miradas, una es que no se siga usando agua potable para regar el área verde, lamentablemente o sea nosotros tenemos de hecho pozos que no están con el proceso de potabilización y que son altos nitratos que no se pueden usar para el consumo humano y ese se podría por ejemplo utilizar o lo hemos planteado en la comisión de Smapa para poder abastecer del agua que se necesita para el regadío del área verde, de todas maneras eso es materia de análisis, va para más adelante pero la otra observación que hicimos que fue que el agua que se ocupa para el regadío se saca de los grifos, lo cual nos parece que puede dejar un desorden del cual el agua que se va ocupar no podemos contabilizar lo que se ocupa lo que no y eso nos deja en una forma un poco desprolija o no podemos revisar realmente cuánto es el agua que ocupa las empresas para el regadío, así que esas son observaciones que hemos hecho y que obviamente serían buenas llevarlas a cabo en los siguientes contratos de área verde, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, pero es lo que anuncié, anuncié el riego de agua no potable, anuncié el tratamiento de las aguas grises, anuncié el cuidado de las áreas verdes, calculando metros cuadrados y cúbicos de necesidad del elemento, eso está ok y claro hay pozos que tienen altos nitratos y es porque nuestra comuna tuvo muchas áreas agrícolas y absorben y las reservas saben por qué hay que cuidarlas?, porque esa lluvia no se traduce en agua inmediatamente o esa fuga que vuelve hacia abajo son miles de años para que lleguen y se transformen en lo que es la laguna que está, el agua que está es porque ha canalizado toda esta agua que ha absorbido pero no es instantáneo, no es lluvia – agua, no, son procesos, son procesos de miles de años.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, yo creo que es un tema bastante importante lo que usted ha señalado en virtud del cuidado del agua y también de los procesos que usted está llevando a cabo, pero señalar que en el día de ayer efectivamente recorrí un barrio en el cual existía como lo señala el Concejal Ponce fugas de a lo menos 6 meses, pero hoy día Presidenta hoy día los vecinos en virtud del cuidado del agua está bastante más empoderado y también informado, cual es la preocupación y eso lo pude ver también reafirmar con algunos funcionarios de



Smapa de terreno en la cual señalan que hoy día los vecinos están no solo haciendo las denuncias o la solicitud de reparación de las pérdidas de agua en algún tipo de producto de fuga, sino que lo están haciendo en la Superintendencia y eso significativamente también la Superintendencia evalúa esa situación, le comento más que efectivamente en algunas unidades por parte de Smapa tienen diferencias a las denuncias que se hacen a la Superintendencia en virtud de la reparación de fugas, la cual efectivamente la Superintendencia establece 10 días hábiles y si fuese una situación muy extrema establece 5 días la reparación, ante esa situación también he consultado del contrato de la empresa que nosotros aprobamos por aproximadamente dos mil millones de pesos que era una cuadrilla en la cual también amerita la consulta en qué está?, porque no se han visualizado tal vez ese nuevo equipo el cual se ha aprobado por parte de este Concejo, además señalar que efectivamente me parece una buena mirada en relación también a la forma del riego de nuestras áreas verdes en los horarios de áreas verdes porque uno también puede observar que se está regando a las dos de la tarde por parte de algunas empresas lo cual efectivamente no es ningún tipo de efectiva buen horario del riego yo creo que a lo mejor podría ser bien en la mañana o bien en la tarde, yo creo que esta es una oportunidad en la próxima licitación ver efectivamente los horarios también del riego y solicitarle también Presidenta poder hacer o evaluar una posibilidad de un estudio de la cuenca híbrida que tenemos nosotros en Maipú porque en 20 años y es de conocimiento por parte de este municipio que en 20 años los sondajes se hacían a 120 metros de profundidad y hoy día se están haciendo a 300, o a 250 metros de profundidad, entonces eso nos señala que efectivamente la línea baja de la cuenca hídrica que tenemos en 20 años efectivamente ha ido en aumento bastante importante, porque si nosotros hablamos que en el año 50 cuando se estableció Smapa los pozos tenían una profundidad de 60 metros, entonces hoy día tenemos una línea efectivamente yo creo que más que nivel crítico yo creo que un nivel que nos debe preocupar, yo tuve la oportunidad efectivamente también además de estar con la Directora de Smapa la cual me sorprendió gratamente el monitoreo de la telemetría en virtud de la presión yo creo que eso es un tremendo avance, pero yo creo que también tenemos hoy día que apuntar a un estudio hídrico de cuál es la proyección de nuestra agua, porque efectivamente como usted bien lo ha señalado estas son aguas de la cuenca del Maipo esto no es una vertiente la que tenemos debajo de Maipú sino que son efectivamente aguas que se mantienen en cierta forma por algunos canales hídricos que tenemos, yo creo que son además números que son reales que hoy día es una profundidad de 120 en 20 años atrás, hoy día estamos haciendo pozos a 250 y eso efectivamente nos va a llevar a una mayor inversión, a pozos que teníamos en la primera profundidad van a quedar inutilizados en virtud de la calidad también del agua y yo creo que es una buena medida también de estudio técnico en hacer esa proyección, nosotros tuvimos la oportunidad con Don Herman cuando se hacía la construcción de pozos que se hacían a 120 metros de profundidad y eso está establecido también en este municipio a partir del año 98, eso Presidenta.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejal Don Horacio adelante.

Sr. Horacio Saavedra: Tengo una solicitud que quiero compartir con todos los colegas Concejales para pedir su ayuda, para que me ayuden a difundir esto, con sus contactos, con sus redes sociales, tiene que ver con un pedido de extrema urgencia de solicitud de 10 dadores de sangre de cualquier grupo para la destacada Dirigenta del Barrio el Abrazo Señora Ilda Peñaloza Lobos, Presidenta del Club Adulto Mayor Los Años Dorados II, quien padece de estenosis en válvula mitral y en la Horta y se operará la próxima semana a corazón abierto, quienes deseen donar sangre por favor se acerquen al banco de sangre del Hospital San Borja de 09.00 a 16.00 horas, indicando el nombre de la Señora Ilda, recordando que donar sangre es donar vida, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Don Horacio, enviarle todas las energías al a señora Ilda, lo vamos a publicar también en nuestras redes, Concejal Almendares, Concejal Ramos.

Sr. Alejandro Almendares: Sí Presidenta, sobre la materia y el buen recurso del agua que se estaba hablando, la verdad que yo me sumo a todas las buenas iniciativas que se están planteando tengo entendido que el contrato que nosotros aprobamos por Concejo ya está en ejecución yo los he visto en la calle por eso se lo digo, ojala que se nos informe al respecto, ahora quisiera solicitar y la verdad que la misma dinámica esto es un tema que nosotros hemos ido tratando en la Concejalía estamos recabando mayores antecedentes sobre el impacto, pero tiene que ver si bien es un proyecto que esta fuera de la comuna si está dentro de la zona de concentración de venta y distribución de agua potable de la comuna en específico Cerrillos y que podría eventualmente afectar la cuenca Maipo que es de donde extraemos agua y me estoy refiriendo al proyecto del Data Center de Google, en la vecina comuna de Cerrillos, porque su instalación generaría un enfriamiento mediante agua de este mega computador que se va instalar y construyendo tres pozos de extracción profunda en similares características que nosotros tenemos para producir el agua potable, dos de los cuales estarían en permanente funcionamiento solamente para enfriar un computador, porque se generaría evaporación y la verdad que yo lo planteo porque si bien no está dentro de nuestro territorio comunal si nos afecta directamente porque afecta el acuífero, afecta de donde nosotros sacamos y extraemos el agua, ojala que como municipalidad y como específico como Smapa como nuestra Dirección Municipal pudiera también apoyarnos en la extracción de esta información y ojala que algunos profesionales llegaran y generaran un informe técnico para ver cuánto impactaría, porque estamos hablando de una extracción masiva de agua del acuífero que se va al aire y la verdad que lo encuentro desde un punto de vista ecológico, de la crisis hídrica que estamos viviendo como país que es un proyecto a todas luces inaceptable, disculpen lo fuerte de la palabra, pero no podemos



estarnos dando el lujo de perder agua estando tecnologías que permitirían no utilizar ese sistema de enfriamiento porque hablemos las cosas como son, la empresa está eligiendo este sistema de enfriamiento porque es el más barato, pero si en tecnologías para enfriar que no necesitarían agua, necesitarían otros tipos de líquidos y otros, por tanto señora Presidenta quisiera solicitar formalmente que nos hagamos parte de la discusión de este mega proyecto, en el sentido que el mega proyecto ojalá que se haga es bueno para el país pero que se haga bien con las tecnologías adecuadas para resguardar el agua de todos, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, lo vamos a ver y con respecto al punto anterior para que quede claro que está en ejecución la duda que tenía, bueno no hay problema.

Sr. Gonzalo Ponce: Solamente para complementar la buena buenísima petición que acaba de hacer el Concejal Almendares que efectivamente el Data Center es un proyecto que gastaría mucha agua de las napas subterráneas de las mismas que abastecemos a Smapa, solo para complementar esa información esta empresa utilizaría para el enfriamiento de los computadores alrededor de 250 litros de agua por segundo, por segundo es una cantidad tremenda de agua, ocuparían alrededor de siete millones de metros cúbicos de agua al año, siete millones de metros cúbicos es una cantidad absurdamente tremenda, así que por eso solo apoyar la petición que usted acaba de hacer Concejal Almendares.

Sra. Presidenta: Don Herman.

Sr. Herman Silva: Bueno se ha estado tratando un tema que no es tan simple como tratarlo nosotros como tal, hay un estudio que se hizo en conjunto con la carretera Austral que se hizo con el estanque que está aquí en pleno centro de Maipú en San Martín, estamos en una parte que era cerro antes Maipú y es la parte a 10 metros de profundidad sale un chorro gigante de agua en ese estanque y los técnicos, los ingenieros nunca pudieron dar un informe porque era eso, porque si vamos al Templo abajo donde está la casa del Adulto Mayor está a 100 metros de altura digamos medido como corresponde y porque abajo no hay agua y en el cerro arriba cuando el agua busca siempre los niveles bajos, sin embargo en el río Mapocho que estamos a un kilómetro y medio de acá de la copa hay que hacer una perforación de 300 metros para poder sacar agua y no es tan buena al ciento por ciento, los Alemanes hicieron un estudio que se demoraron dos años y medio y con todo el instrumental de ellos el agua en Alemania depende digamos de los municipio y de los Concejales no nombran después en la elección a la persona que está a cargo del agua de las aguas potables y ellos están a cargo nada que ver con empresas es el Estado como tal, bueno cuento corto el estudio de ellos y tiene que estar archivado acá porque son se pagó con fondos municipales el estudio y finalmente el estudio de ellos dice que nosotros antes aquí en Maipú el sapolio cuando existía el sapolio nosotros teníamos en todas partes y sacábamos sapolio



esa es una verdad digamos los más antiguos de Maipú y llevábamos una bolsa y eso nos duraba meses, eso significa que hubo volcanes, no sabemos si mil millones de años atrás hubo un movimiento en la tierra que originó esas cenizas volcánicas que no están en otra parte, tenemos otras las piedras se convirtieron en cenizas pero esto otro no, pues bien hay un túnel que está dentro de la cordillera al frente de Santiago un túnel y por ahí vienen los deshielos del agua a Maipú, por lo espejo no pasan está al lado, después comuna Estación Central hasta la población Alessandri hay agua pero si nos tiramos un kilómetro para allá no existe el agua, en el río Mapocho 300 metros de profundidad y estamos aquí al lado, bueno por ese túnel llega una cantidad de agua que es bastante grande, pero tiene capacidad Maipú para un millón y medio de habitantes por si acaso, no más allá y hay un lago subterráneo y el agua se acumula porque al lado de Padre Hurtado que estamos acá al lado no hay agua, en Lo Espejo no hay agua, pero en Maipú si que hay agua porque hay un lago subterráneo que los deshielos lo abastecen, ojalá Dios quiera que se mantenga nieve en la cordillera y eso nos ha servido en dos temas que atacaron a la comuna cuando era más chica y no estaba, era pequeño digamos el asunto del agua potable que lo cubrió en el fondo lo apoyo un Alcalde Don José Luis Infante que estuvo 30 años de Alcalde en esta comuna y hay que decirlo con todas sus letras, él fue una persona que murió viejito más de 100 años y siempre yo recién como Alcalde fue para mí como un oráculo de buena suerte conversar con él y contarme toda la historia como se descubrió el agua en esta comuna, fue un hombre muy visionario, en ese tiempo me atacaron mucho porque él era un hombre de derecha porque no había más antes, estamos hablando de la parte antigua en Chile habían alrededor de 60 partidos políticos y él era un hombre que nunca ocultó que había sido sueño, su familia de la mitad de Maipú y nunca y yo lo repetí y me atacaban por eso porque tenía que decir si era un hombre de derecha pero eso no tiene nada que ver con los adelantos que pueda hacer un hombre o una mujer cuando tiene un cargo, a ellos lo han elegido democráticamente y en elecciones limpias sobre todo y van a ser digamos lo que ofrecieron en sus campañas si eso es lo otro, los que hemos tenido cargos de Concejales o de Alcalde sabemos que le dijimos a la gente que si salíamos elegidos íbamos a tratar de hacer lo mejor para la comuna de Maipú y eso hemos hecho algunos hasta el día de hoy y nos han seguido atacando igual pero las cosas cuando hay que hacerlas no hay que fitubear, hay que hacerlas y en ese caso el agua no hablemos así sacamos agua con una máquina la que nos sirve para potable y la dejamos para regar, ojo no vamos a tocar las otras capas digamos que nos abastecen de agua potable y vamos a perder pan y pedazo eso merecen estudios profundos, eso quería para aclarar digamos eso, mientras tanto tenemos que apoyar el agua como dice la Alcaldesa porque tenemos un pozo de oro si llueve profundamente y en Santiago se agota el agua nosotros tenemos la respuesta como para pasarla agua a Maipú lo hemos estado haciendo todos los Alcaldesa que hemos pasado incluso hay unas conexiones como para venderles agua en un momento determinado a Aguas Andinas, no para regalárselo tampoco y tenemos que cuidar el agua nuestra si hay inundaciones allá nosotros no tenemos



problemas si hay sequía ellos pueden tener problemas pero nosotros gracias a Dios mientras no sobre pasemos un millón de personas que abastecen el agua no vamos a tener problemas tampoco, pero si crecemos aun sobre pasamos digamos llegamos a los dos millones sí que podemos tener porque hay estudios, eso y como conocimiento general estoy hablando porque hay estudios sobre la materia, gracias Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Don Herman yo quiero aprovechar en el mes del adulto mayor, pedirle un aplauso a Don Herman y a Don Horacio Saavedra porque nos acompañaron, Don Herman si no me equivoco tiene 88 años y ustedes lo ven ahí impecable....

Sr. Herman Silva: Pero no es ningún pecado que yo tenga 88 años, estando buena la mente y estando bueno digamos todo, todo lo podemos hacer.

Sra. Presidenta: Todos quisiéramos llegar a su edad con esa lucidez, con esa alegría también Don Herman, bueno la edad de Don Horacio no la sé, no sé, pero es un misterio... uno lo veía chiquitita ahí en Viña...

Sr. Horacio Saavedra: Es la edad que represento yo digo mi edad y no me creen...

Sra. Presidenta: Cuánta edad tiene?.

Sr. Horacio Saavedra: 73... y estoy cerquita de 74...

Sra. Presidenta: Que buena técnica decir eso...

Sr. Horacio Saavedra: Y me siento como tuna.

Sra. Presidenta: Es buena técnica tiene 73 y buena técnica para decir la edad, ya a propósito del agua también destacar que nosotros hemos sido una comuna solidaria con todo lo que ha pasado en el país, en el Sur de Chile cuando ocurrieron los incendios, llenando el Súper Tanker, a las comunas cuando han vivido crisis también, somos y fuimos siempre los primeros en enviar este recurso, pero también yo quiero destacar a las palabras que dice Don Herman que hay muchos interesados también en nuestro tesoro y es por eso que nosotros somos los guardianes, los cuidadores y los protectores, porque somos la única comuna que tiene esta condición y seguirá siendo porque nosotros la vamos a cuidar para que así sea y porque para eso tenemos que cuidarla todos juntos, yo creo que así como dice que claro históricamente distintos Alcaldes han vivido distintas situaciones con contingencias distintas, yo creo que la contingencia de hoy es la más complicada a nivel país a nivel mundial que es lo que tenemos que enfrentar todos pero de que hay muchos ojos puestos en nuestra sanitaria los hay y nosotros estamos aquí para cuidarla porque es el tesoro que nos da los recursos para hacer todo lo que



hacemos, son básicamente un importante inyección de recursos para hacer posible todos aquellos proyectos que vemos, la ayuda social, el agua es nuestro tesoro, así que nada Don Herman agradecerle sus sabias palabras y nada que viva nuestra sanitaria municipal, que a pesar de las condiciones que se están viviendo hoy día en todas partes nosotros tenemos nuestras reservas y es por eso que hay que hacer hincapié en el cuidado de ellas, la palabra del Concejal Ramos, adelante.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, quiero entregar dos Oficios el 150, donde pedimos, ingresamos mejor dicho una solicitud de comodatos para una organización social y el 151 donde también solicitamos una limpieza de microbasurales en Villa 4 Álamos, como último punto me gustaría referirme al debate nacional sobre el agua en la línea de lo que mencionaba el Concejal Gonzalo Ponce, sobre los derechos de agua cosa que hoy día también está discutiéndose en el parlamento, hay que decir que en el Gobierno de la Presidenta Bachelet en el gobierno anterior se hizo una modificación al Código de Aguas justamente dándole prioridad al consumo humano que es lo que mencionaba el Concejal Ponce, lamentablemente en el actual Gobierno de Sebastián Piñera se busca sustituir por medio de una indicación lo que se había avanzado en el gobierno anterior estableciendo los derechos de agua a perpetuidad, eso claramente para favorecer a las grandes empresas, a la agroindustria y a la minería, yo quiero dar a conocer este punto, dado que la mayoría acá pertenecemos algún sector o partido político y también muchos de nosotros tenemos representación parlamentaria para que podamos hacer llegar esta consulta, esta indicación a nuestros parlamentarios para que a la hora de votar puedan votar en consecuencia también con lo que está viviendo Maipú, poner en relieve la importancia del agua de la propiedad pública, la importancia también del consumo humano en tiempos en que el agua va escasear cada vez más para que de esta forma se deje de privilegiar el uso por parte de las empresas, yo creo que estamos a tiempo de hacer las cosas bien, lamento que el actual gobierno quiera borrar lo que se ha avanzado en materia de propiedad pública sobre el agua en el gobierno anterior, pero quiero señalar esto para que hagamos el lobby con nuestros parlamentarios y que cuando llegue el tiempo de votar esta indicación todos los parlamentarios ojalá puedan oponerse a esto y seguir bogando para que el agua sea un derecho público, un derecho humano universal porque así también lo ha consagrado la organización de Naciones Unidas, yo creo que tenemos que preocuparnos pero también tenemos que propender un accionar político, coherente con la crisis hídrica que estamos viviendo, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, quiero presentar dos Oficios, el primero tiene que ver con Smapa justamente y solicito se informe desde Smapa la cantidad de funcionarios destinados a labores administrativas y los destinados a trabajos en



terreno en cada una de las 4 unidades operativas matrickería, alcantarillado, gasfitería y obras civiles, solicito también por Oficio se me responda el 26 de septiembre del 2019 enviamos este Oficio solicitando una respuesta sobre denuncia de vecinos y carabineros del plan cuadrante sobre el mal estado de multicancha ubicada en Calle El Conquistador esquina Galaxia, solicitada en Oficio N°21 del 14 de marzo del presente, se requiere limpieza del sector y mantención de esta, además de reposición de cierre perimetral a corto plazo, mientras se contempla en algún plan de recuperación y mejoramiento como se indicó en respuesta a Oficio precedente, este lugar ha sido ocupado por personas para el consumo de alcohol, drogadicción y foco de delincuencia siendo que debiese estar debidamente habilitado para deporte y recreación de los vecinos, así que vuelvo a presentar un oficio sobre lo mismo ya solicitado anteriormente esperando una respuesta y lo otro Presidenta si usted tiene a bien poder dar un minuto a Mauricio Salinas quien es deportista y quien va a tener un evento en la comuna en estos días y él mismo pasó por una comisión de deportes, donde presentó su proyecto y fue considerado por la administración este proyecto y le están facilitando varios elementos que él ha solicitado para la realización del mismo, pero faltan algunos elementos esenciales para este evento que tiene el deportista, entonces él se encuentra acá Mauricio a ver si lo puede atender Alcaldesa, si lo puede atender al final por favor.

Sra. Presidenta: Yo lo recibo acá, muchas gracias, algún otro varios?., no habiendo más varios, bueno quiero desear un mes que es un mes bien especial como decía al principio del Adulto Mayor, de la lucha contra el Cáncer, sensibilizarse son temas todos sensibles la verdad y como nunca también el cuidado de nuestro medio ambiente que también fue el Día Nacional del Medio Ambiente, así que está claro, los mensajes yo creo que son uno solo, agradezco el Concejo de hoy Concejales, Vecinos, Funcionarios, cerramos el Concejo Municipal, muchas gracias.

Hora de término de la sesión 11:40 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.159, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.160, con fecha 17 de octubre del 2019.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal